DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Viérnes 30 de Septiembre de 1910. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.642

TRIBUNA LIBRE

El impuesto de CONSUMOS

Publica el "Nuevo Mundo„ del 22 corriente, un artículo, en el que se expone el proyecto que ha formulado D. Faustino Valentín, para someterlo al Ayuntamiento de Valencia, con objeto de que si es aprobado se pueda llegar á la tan ansiada desaparición del impuesto de consumos. Como dicho proyecto, caso de implantarse en Valencia, podría ser que se prohijara tambien por nuestros concejales, aun á trueque de que se nos diga que ponemos el parche antes de la herida, creemos necesario hacer al mismo ligeras observaciones para que resalte *su tendencia* que es equivocada, y para que no se tome por la mayoría, como el *ave fenix*, y por tanto se crea que el problema lo ha resuelto el expresado señor Valentín.

Este propone para sustituir el actual impuesto, tres cosas—1.ª la creación de un arbitrio sobre el inquilinato; 2.º otro arbitrio sobre solares sin edificar, y 3.º la municipalización de los seguros sobre incendios de edificios. Aunque en el artículo á que nos referimos se trata del asunto sólo en líneas generales, y por tanto desconocemos los detalles, sin embargo, éstos no pueden alterar el espíritu del proyecto, que en definitiva consiste en gravar la propiedad inmueble.

No sabemos si el arbitrio sobre inquilinato se impondrá como reparto vecinal, ó gravará solamente al propietario. Si es lo primero, nada ganará la clase proletaria, pues lo que no pagará por consumos, deberá satisfacerlo con el nuevo arbitrio, de modo que el *odiado* de consumos, habrá cambiado de nombre, pero no habrá desaparecido que es lo que desea todo el mundo. Suponiendo que el arbitrio haya de satisfacerlo el propietario, la medida no sería justa, por varias razones, la principal, porque para favorecer á una clase de la sociedad, no debe perjudicarse á otra. Además, y considerando la solución bajo el punto de vista práctico, tampoco salva el arbitrio al problema, porque si al propietario, contra toda justicia y razón se le gravan las fincas, estará en su perfecto derecho aumentando el precio de los arriendos, y en este caso, nos hallaremos tambien, con que el impuesto habrá cambiado de nombre solamente, pero vendrá pagándose por todos. No es por tanto, solución lo del arbitrio sobre inquilinato.

Insuficiente é injusto consideramos tambien el otro sobre los solares. Se alega como razón para imponerlo, que los terrenos ganan considerablemente de valor á medida que el Ayuntamiento paga la urbanización, y facilita la construcción, y por tanto que es justo, que el dinero que para ello gasta el Ayuntamiento, le sea reintegrado por los propietarios. Semejante argumentación es sofística. Es cierto que el Ayuntamiento urbaniza y gasta dinero en ello, pero tambien lo es, que al propietario de un solar, cuando edifica, se le obliga á pagar un aumento de un 4 °/ₒ de la contribución territorial que ya venía pagando á pesar de haber cedido al Ayuntamiento el terreno viable y contribuido á la urbanización por otros conceptos. Téngase en cuenta que una nueva contribución sobre solares equivale á matar de una vez las iniciativas de inversión de capital sobre terrenos. Existen muchos propietarios que tienen un pequeño capital para adquirir un solar, pero en cambio no lo tienen para edificarlo, y si quieren construir para evitar el tributo buscando una hipoteca, no la encontrarán por que de tal modo ván poniéndose las cosas que los capitales se apartarán de todo lo que se relacione con la propiedad. Esto motivará una baja que hará desmerecer las fincas en general, y por tanto, el mismo impuesto que se cree sobre solares. Además, al imponer el arbitrio, se dá como supuesto, que todos ellos aumentan de valor por el transcurso del tiempo, lo cual es un error, pues muchos existen, que no solo no han aumentado, sino que han desmerecido tanto, que precisamente por ello no se edifican, pues el propietario al capital perdido en el solar, no quiere arriesgar el necesario para la edificación.

La tercera fuente de ingresos, ó sea la municipalización del seguro contra incendios de edificios, nos parece difícil, sino imposible de llevar á la práctica, dada la poca confianza que acostumbran á tener los ciudadanos respecto á las dotes de administración de los Ayuntamientos. Como el seguro no puede ser obligatorio, á no ser que se vulneren los fundamentales principios del derecho, puede resultar que los propietarios no quieran contratarlo con el Ayuntamiento, sino con las Compañías existentes, ó que al efecto se constituyan, ó quieran prescindir de él, como ocurre muchas veces. En este caso ¿qué ingresos tendrá por este concepto el Ayuntamiento? Ninguno. Si se pretende hacer obligatorio el seguro, lo mismo que la desaparición de las actuales compañías, puede realmente ser una fuente de ingresos, pero para obtener dinero en esta forma, *ab irato*, no creemos necesario andar con tanto circonloquio: háblese claro, y dígase al propietario, que el Ayuntamiento quiere suprimir los consumos, pero como el ingreso que los mismos le representan, le es necesario, que en adelante lo pagará él, con la renta de sus fincas, y que si no le gusta..... que reviente.

Nos parece que el señor D. Faustino Valentín, no habrá perdido muchas horas de sueño para concebir tan singular proyecto, pues pedir dinero al que lo tiene, se le ocurre á cualquiera, y es claro que la propiedad inmueble, que es la riqueza mas visible, ha de ser el áncora de salvación de los economistas que profesan el socialismo. Antes se tenía por cierto que los impuestos y tributos no debían gravar solamente á determinado ramo de la riqueza, sino á todos por igual, y siempre en proporción á la misma, para que pudiera vivir no agotándola, como se pretende hacer con la propiedad.

El problema que se plantea al pedir la supresión de los consumos, no tiene solución, mientras para sustituirlo—ya que no puede prescindirse del ingreso—no se encuentren nuevas fuentes de riqueza. Por esto, inteligencias privilegiadas de todos los tiempos, no han logrado resolverlo, y lo único que han hecho, ha sido suprimir el impuesto mientras han podido prescindir de su ingreso, pero en cuanto las arcas comunales han necesitado recursos, han debido restablecerlo nuevamente.

Resumiendo; el proyecto del señor D. Faustino Valentín, podrá ser de gran efecto para deslumbrar momentáneamente á las masas del socialismo, pero si llega á implantarse, pronto se darán cuenta éstas, de que pregonando vino, se les ha vendido vinagre, y sino.... al tiempo.

José M.ª Brugada.

Barcelona Septiembre 1910.

Nuestros corresponsales

Desde Vinaroz

VARIAS

Ha regresado del pintoresco ermitorio de San Sebastián, en donde ha pasado todo el verano, la distinguida familia de nuestro celoso Alcalde, don Felipe Ferrer.

Su bondadosa señora D.ª Dolores Caballer, ha experimentado durante la estación veraniega en aquel sitio, una considerable mejora, tranquilizando con este cambio, á su familia.

Mucho nos alegra el buen estado de la referida señora y deseamos muy de veras recupere por completo, cuanto antes, su estado normal.

***

Los padres del jóven estudiante Agustín Boix Chillida, nuestros particulares amigos D. Agustín y D.ª Adelaida, gozan en estos momentos de gran satisfacción, debido á los brillantes exámenes que ha sufrido en el Instituto de Castellón y haber aprobado en un año, el 5.º y 6.º del bachillerato.

Es de esperar, debido á su constancia y aplicación, que en el próximo curso, apruebe la reválida, encontrándose bachiller á la edad de 16 años.

Nuestra enhorabuena al jóven Agustín y á sus señores padres.

***

En la noche del 27, al salir de una taberna conocida por la *Casita blanca*, un marinero de la vecina villa de Benicarló, aprovechando la oscuridad, le fué tirada una piedra con tal fuerza y acierto á la ceja derecha, que dió con el infeliz en el suelo, siendo conducido al hospital, por dos guardias municipales.

Si bien su estado no es grave, la herida está calificada de pronóstico reservado.

Según manifestaciones del herido, tuvo por la tarde cuestiones con cierto individuo. Hasta la fecha no ha podido ser descubierto el autor.

***

Por cuestiones de familia, riñeron ayer en los extramuros de la calle Ráfels García, Bautista Forcadell y Bautista Bover, suegro y yerno, respectivamente.

Resultó herido en la riña el Forcadell, de los golpes que su yerno le infirió, con una de las herramientas que sirven para machar el yeso en la fá-

brica que posee el primero, dejándolo, según prescripción facultativa, en grave estado.

Fué detenido inmediatamente el agresor, pasando á la cárcel del partido á disposición del señor Juez.

Como no es la primera vez que suceden tales escándalos, bueno será se le aplique al agresor, el castigo á que se haga acreedor.

***

El cadáver de Pascual Senart (a) Platerets, jornalero, conocido en esta por sus pacíficas borracheras, ha sido hallado hoy en la partida Capsades, de este término municipal.

Por el estado del cadaver se deduce que su muerte ha debido tener lugar, hace cuatro ó cinco días.

Se ha trasladado el Juzgado á la mencionada partida, ordenando el levantamiento del mismo. Créese que la muerte ha sido natural. Se instruyen las oportunas diligencias.

***

Acábase de ultimar por ésta Alcaldía, la estadística de viviendas, ordenada por la *Sección de estadística* de la provincia, habiendo dado el siguiente resultado:

Edificios: de un piso 949: de 2 pisos, 981: de 3 y más pisos, 608; total de viviendas 2538, entre el casco y extrarradio, de las que hay habitadas, 1797; accidentalmente inhabitadas, 587, y no destinadas á viviendas por su naturaleza ú objeto de su construcción, 230, siendo el número de familias que habitan cada edificio ó albergue, 2.066.

La sección provincial de estadística, comparando esta con la del año 1900, encuentra una baja en los edificios de 3 y más pisos, de unos 1000, pero debe tenerse en cuenta, que aumentan las de unos y dos pisos, que sumados á los muchos accesorios que indudablemente en aquella época se contaron por duplicado, equivalen al descenso notado por dicho centro, y en parte al de la población.

Una comisión, compuesta de los primero y segundo tenientes de Alcalde, Sr. Cura párroco, Sr. Juez Municipal, Sr. Capitán de la Guardia civil, Sres. Profesores de primera enseñanza y otras autoridades, practican un escrupuloso exámen sobre el terreno, para rectificar su veracidad, ó hacer constar los defectos que observen.

De V. afmo. amigo,

Antonio Mayor.

Vinaroz—29—9—1910.

El día en Tortosa

Reunión importante

Reinó mucho entusiasmo en la reunión celebrada ayer tarde en la Casa Consistorial, para la constitución del Patronato encargado de la administración de la Estación olivarera, solicitada por nuestro Ayuntamiento.

Asistieron al acto, el ingeniero agrónomo de la provincia D. José Valls, los señores barón de Purroy, D. Isidro Gassol, y D. Emilio Rovirosa, como propietarios agricultores, D. Primitivo Ayuso, en representación de la Unión Agrícola, D. José Bernis en representación de la sociedad de regantes de los valles de Roquetas y Jesús, D. Angel Nicolau, por la Cámara de Comercio, el Rdo. don José Queról, por el sindicato agrícola del Patronato católico, D. José Ravanals, por el sindicato agrícola de los Prados de la Aldea, D. Mariano Galindo, por la Cámara Agrícola, el Sr. Alcalde, y otras personas distinguidas.

Se cambiaron impresiones relacionadas con este importante asunto, se dió por constituido el Patronato, y procedióse al nombramiento de una comisión ejecutiva, que la componen el Sr. Alcalde, los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio, y el Rdo. D. José Queról.

Todos los reunidos abundaron en el deseo de que sea pronto un hecho la mejora que se proyecta, tan necesaria para la vida agrícola de nuestro país productor, y significaron su síncero reconocimiento al jefe provincial del servicio agronómico, D. José Valls, por el interés que desde los primeros momentos ha demostrado, en favor de Tortosa.

Secundar las iniciativas de nuestra Corporación municipal, por personas de la significación y prestigio que reunen las enumeradas, es laborar en provecho de los intereses comarcanos y asegurar el éxito de esta empresa, agena, en un todo, á la política.

Adelante.

Mañana empezarán en la calle Ancha, las fiestas religiosas y populares, organizadas por sus vecinos.

Dicha vía pública, estará iluminada por medio de focos de luz eléctrica.

Tambien en la calle de San Blás, tendrán lugar en breve, algunas diversiones.

En esta Administración de Loterias se ha recibo la primera remesa de billetes para el 22 de Diciembre próximo, ó sea el sorteo llamado de Navidad.

En los exámenes para el ingreso en la carrera del magisterio, verificados en Castellón de la Plana, ha obtenido honrosas calificaciones, la apreciable joven Srta. Enriqueta Colomé, hija de nuestro querido amigo don Ambrosio Colomé, de Bitem.

Nuestra enhorabuena.

Ayer no recibimos el correo de Madrid, por no haber enlazado con el exprés de Valencia. Lo motivó, el descarrilamiento de la máquina, á la salida de la estación de Alcazar.

La correspondencia de Madrid, ha llegado ésta madrugada, sufriendo muchas horas de retraso.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad cita á Rafael Palomares, de ignorado paradero.

La Alcaldía de Roquetas, anuncia tener expuestos al público, los pliegos de condiciones para las subastas del arbitrio de derechos de matadero, puestos públicos y servicios de coches fúnebres.

Hallandose formada la matrícula industrial de la cercana villa de Ulldecona, para el próximo año de 1.911, se halla de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días.

El dia 1.° del próximo mes de Octubre, de nueve á doce, se abrirá el pago de los haberes corrientes, á las Clases pasivas que lo tienen consignado en esta provincia, y cuyo pago, se efectuará en la forma siguiente:

Día 1.°—Apoderados que residen en la capital é indivíduos que cobran por sí de las nóminas de retirados, cruces pensionadas y jubilados.

Día 3.—Indivíduos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar y Montepío civil.

Día 4.—Apoderados que residen fuera de la capital.

Día 5.—Idem residentes en la capital.

Dias 6 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Ha sido expedido á Madrid, el siguiente telegrama:

"Ministro Fomento.--Madrid.--Nombre de Asociación nacional fomento turismo y cuantiosos elementos y fuerzas vivas por él representadas, envio vuecencia testimonio vivo reconocimiento por real órden circular á Jefaturas Obras públicas, pidiendo informes acerca gran circuito nacional proyectado por esta Asociación, pues tiene esta entidad fé absoluta en que cantidades empleadas en reparación del circuito, serán con exceso reintegradas al Tesoro, antes de pasado el primer año de su inauguración, produciendo enorme riqueza al comercio é industria patrios.—*Marqués de Marianao*, presidente."

La diputación provincial, inaugurará mañana á las cuatro de la tarde el segundo período semestral de sus sesiones ordinarias, si para ello se reune número legal de señores diputados.

Mañana celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

No ha podido celebrar sesión esta mañana la Junta municipal por no haberse reunido mayoría de vocales.

Se la convocará de nuevo, para el domingo á las diez de la mañana.

A mediados de noviembre próximo, el tribunal de la Audiencia provincial se trasladará á ésta ciudad, por imposibilidad de algunos procesados, y en atención al gran número de testigos, para ver cuatro causas, dos de ellas por jurados.

Registro civil

DIA 29 DE SEPTIEMBRE

Nacimientos

Josefa Tomás Pons.

Defunciones

Mercedes Alonso Mesegué, 88 años.

Matrimonios

Francisco Raga Franch, con Cinta López Cid.

Emilio Climent Pont, con M.ª Cinta Giné Andreu.

Observatorio del Ebro

Día 30 de Septiembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer 22'4°, tuvo lugar á las 14 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 17'8°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 765'2 mm., y á las 7 de hoy, 765'6 mm.

El viento reinante, fué ayer de S. S. E. y durante la noche, ha sido del S.

Nota.—Ayer lluvia mansa en diferentes horas de la mañana (0'5 mm.) Cielo cubierto y atmósfera muy húmeda durante todo el día y madrugada de hoy.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	178'06
Temple	424'77
Remolinos	12'08
Ebro	151'12
Estación	1'25
Matadero	289'47
Total.	1056'75

Tortosa 29 Septiembre de 1910.

DE SOCIEDAD

Ayer se encontraba en ésta, nuestro particular amigo, D. José Llavallól, exregistrador de la Propiedad de éste partido, y del Distrito de Occidente de Barcelona.

—

Se encuentra entre nosotros, nuestro particular amigo y paisano, D. Federico Fernández Gimisó, que llegó ayer acompañando á su señora.

Piensan regresar mañana, á la capital del Principado.

—

Con objeto de tomar parte en el Congreso de Economía política que se celebra en Valencia, ha partido para dicha capital, nuestro querido amigo D. Fernando Piñana de Areitio, oficial de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

X.

Tortosa 30 Septiembre 1910.

Crónica mortuoria

†

Esta tarde, á primeras horas, ha pasado á mejor vida, á los 71 años de edad, el conocido y prestigioso industrial y propietario, nuestro particular amigo D. Mariano Mestre Sanz, exconcejal de éste Ayuntamiento, y persona que con su laboriosidad, asíduo trabajo y ejemplar constancia, había percibido los beneficios que proporcionan la labor asídua y la actividad en los negocios.

Contaba con muchas relaciones sociales, y sus simpatías eran tantas como el gran número de personas que se honraban con su amistad, franca y síncera.

Deja á su apreciable y numerosa familia en el mayor desconsuelo, y apenados á deudos y amigos.

Mucho sentimos la profunda desgracia que aflije á sus hijos, que veneraban al difunto, nuestros buenos amigos D. Juan, D. Francisco y don Arturo, y á su viuda D.ª Cármen Noé, como también á sus hijas é hijo político D. Ramón Centelles, á todos los que acompañamos sínceramente en su natural sentimiento, deseando que el Dios de las misericordias, haya acogido en su santo seno, el alma del difunto.—R. I. P.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se verificará el acto del entierro, que es de suponer, veráse concurridísimo.

—

Misas

Mañana, desde las seis á las ocho, se dirán misas rezadas, en la Iglesia de la Purísima Concepción, por el eterno descanso del alma de la malograda señorita D.ª Filomena Bau Vergés, que falleció el día 1.° del corriente, sumiendo á su apreciable familia, en el mayor desconsuelo.

Sus afligidos padres, hermanos y demás parientes, agradecerán á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguno de estos piadosos actos.

R. I. P.

—

Víctima de una congestión pulmonar, y recibidos los últimos Sacramentos, falleció anteayer en la ciudad

de Gandesa, el Sr. D. Antonio de Magriñá y de Sunyer (q. e. p. d.), persona muy conocida en esta, en la que gozaba de muchas simpatías.

El Sr. Magriñá contaba la avanzada edad de 73 años, había desempeñado distintos cargos oficiales, como el de jefe de la sección de Fomento, presidente del Consejo de agricultura, y en la Diputación provincial fué presidente y vice-presidente de la misma, vocal nato de la Junta provincial del Censo, y formó parte de otras corporaciones. Era autor de varias obras, y un fiel cumplidor de los deberes que le imponian los expresados cargos.

Enviamos á sus afligidos sobrinos, la expresion del pésame mas sentido.

Militares

Han regresado á Tarragona, las fuerzas que debían maniobrar en el supuesto táctico de ataque y defensa de Mora de Ebro, no habiéndose roto el fuego entre ambos bandos, por no haberse verificado el contacto. Las tropas de caballería, regresaron á sus respectivos destacamentos.

—

En el reconocimiento facultativo, verificado en el Hospital militar de Barcelona, ha sido declarado inutil para el servicio, el artillero de la comandancia de Barcelona, Domingo Salvat Melich, natural de Benifallet.

—

Desde 1.º de octubre á fin de noviembre próximo, deben pasar la revista anual, en las oficinas de la zona de reclutamiento de esta, todos los reclutas que no pertenezcan á cuerpos activos.

La citada dependencia, estará abierta todos los días, de nueve de la mañana á la una de la tarde.

—

Se cita, llamada y emplaza, por la Autoridad militar, al procesado, Pedro Gabriel y Dandes domiciliado en Benifallet.

—

Por la Autoridad militar, se ha concedido licencia para Buenos-Aires, á Jaime Carré Franquet, de la zona de reclutamiento de ésta provincia.

—

Terminada su licencia, se ha incorporado el batallon de Luchana, nuestro particular y querido amigo, el capitan D. Antolin Blanco.

REMITIDO

San Cárlos de la Rápita 28 Septiembre 1910.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy distinguido Sr. mío: En carta dirigida por la redacción del semanario que vé la luz en ésta ciudad, con el título de *La Rápita*, al vecino y compañero de Ayuntamiento D. Ramón Reverté Arlandez, inserta en el número correspondiente al 24 de este mes, me entero de ciertos calificativos dirigidos á mi humilde persona, cuando los tales redactores, más que ningún otro saben, que no ha estado nunca en mi ser conseguir ningún medro en la política local, pues criado por mis honrados padres para el trabajo, que desde mi infancia vengo practicando día por día, claro está que en ningún tiempo me han preocupado los asuntos políticos, y que de encontrarme hoy formando parte del Ayuntamiento fué por puro amor á mi pueblo, y nó al medro personal, pues sería para mí gran satisfacción el que la administración de este pueblo fuera un crisol de honradez, sea á quien fuera debido.

Los redactores de *La Rápita*, se hacen extraños, al fijarse en mi actitud dentro el Ayuntamiento, por haber pasado del campo de la mayoría á robustecer la minoría; pero ello no debe extrañarles, si tienen en cuenta, que tal cambio de situación, atendido el ideal que profeso, es debido á que la administración de los intereses de este municipio, no sigue, á mi entender, el derrotero trazado por la hoy mayoría, cuándo en su oposición, y que tal engañadora cantinela, le sirvió de punto de apoyo para conquistarse el poder.

Sepan, pues, los señores inspiradores de *La Rápita*, que desde mi más tierna edad vengo trabajando sin descanso para proporcionar el sustento de mi familia; y si tal hicieran todos, de seguro no se entretendrían en buscar calificativos á personas de honra reputadísima, y éste pueblo se vería libre del azote que lo devora, aniquila y empobrece.

Dándole anticipadas grácias, por la inserción de este remitido, en las columnas del DIARIO de su digna dirección, se repite de V., señor Director, atto. y affmo. S. S.

q. b. s. m.
José Barberá.

ESPECTACULOS

Cine Moderno (Plaza Alfonso XII)

Para mañana se prepara en este visitado Cine, el debut de una notable atracción.

Se trata de la hermosa y sugestiva *Bella Lilliane*, aplaudida artista que en cuantos públicos se ha presentado ha obtenido aplausos por su arte, elegancia, y hermosura.

La Empresa deseosa de dar á conocer el valor de la Lilliane no ha titubeado ante ningún sacrificio y ha vencido todas las dificultades hasta alcanzar su contrato, segura de merecer justa recompensa por parte del público tortosino.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 30, á las 17'10.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid.—Números premiados con las suertes mayores, en la extracción de hoy:

Con 100.000 ptas. el 1.504 Coruña.
Con 60.000 id. el 28.709 Estepona.
Con 20.000 id. el 24.824 Sevilla.
Y con 1500 cada uno de los siguientes: 4 629. —15.481. —16.077.—827.—17.584.—21.983 y el 9.803.—C.

Aplazamiento

Madrid.—El banquete proyectado en honor del Sr. Vincenti; se ha aplazado, á sus instancias, para mejor ocasión.—C.

Hácia Santander

Madrid.—Ha partido para dicha capital el notable novelista Sr. Galdós. Se propone dedicarse á la terminación de los Episodios nacionales, dejando ultimada la narración del reinado de D. Amadeo de Saboya.—C.

López Domínguez

Madrid.—Sigue acentuándose la mejoría de éste general. Se ha suprimido la guardia de médicos.—C.

Despedida

Madrid.—Fué cariñosísima la que se hizo ayer en San Sebastián á la reina D.ª Victoria y á sus augustos hijos. Las autoridades de todos órdenes y el pueblo realizaron un acto de entusiasmo.

Al partir el tren, varias músicas ejecutaron la marcha real.

—La reina D.ª Cristina, continuará breves días en San Sebastián.—C.

La toma del Gurugú

Madrid.—Se ha conmemorado hoy en Alhucemas, el aniversario de aquel honroso hecho para las armas españolas.

Dicen de Melilla, que á causa de las heridas recibidas durante la guerra ha fallecido el moro Mutanar, acérrimo y fanático enemigo de España.—C.

Procesamiento

Madrid.—Dicen de Bilbao, que es probable sea procesado el teniente de miñones que se permitió comentar fuesen puestos en libertad algunos huelguistas.—C.

En Palacio

Madrid.—El señor Canalejas ha sido recibido esta mañana por S. M., celebrando una conferencia de hora y media.

Al salir, dijo á los periodistas, que nada de importancia podía comunicarles.—C.

Despedida.—Consejo

Madrid.—Mañana será recibido en audiencia de despedida, por D. Alfonso, el Muaza, que sale para Marruecos.

—A las diez se reunirán los ministros en Consejo.

—A las doce, presentará el Mokri sus cartas credenciales á nuestro Soberano, asistiendo al acto el Gobierno en pleno, de uniforme, y el personal diplomático.

A ésta ceremonia se le quiere dar la mayor solemnidad é importancia.—C.

En la Presidencia

Madrid.—Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo, presididos por el Sr. Canalejas. Será largo, pues han de tratarse múltiples asuntos.—C.

Contestación

Madrid.—El Sr. Canalejas ha comunicado á la Junta católica de Bilbao, que no tiene tiempo para discutir y sostener polémicas por medio de telegramas ó cartas, pero que está dispuesto á justificar sus actos y á defenderse en el Parlamento.—C.

Innterpelación

Madrid.—Se anuncia una ruidosa interpelación en las Córtes, sobre la prohibición, por el Gobierno, de las manifestaciones católicas en San Sebastián y Bilbao.—C.

De caza

Madrid.—Parte del día, la pasado hoy cazando, en el Pardo, S. M. el Rey.—C.

La Reina

Madrid.—Han llegado á esta Córte, en tren especial, la Reina D.ª Victoria, los infantes y distinguido séquito.

En la estación recibiéles S. M., el Gobierno, altos empleados palatinos, y mucho elemento oficial.—C.

Duelo

Madrid.—Se han batido á sable los periodistas señores D. Manuel Bueno y D. Luís Silvela. El primero ha resultado con erosiones en la frente.

El segundo con heridas de mayor importancia.—C.

Intereses materiales

Madrid.—El lúnes se reunirán en Valencia varias entidades, ocupándose del ferro-carril directo, de Madrid á Valencia, actualmente en estudio.

Se tomarán importantes acuerdos.—C.

Imp. Querol [illegible] Tortosa